



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

ESTADÍSTICA

*Bajas por inclusión indebida en el Padrón de Habitantes
de Medina de Pomar*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados a los afectados en expedientes de baja de oficio en el Padrón de Habitantes, informadas por el Consejo de Empadronamiento el 26/06/2013 y mediante resoluciones de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2013, se hace pública la relación de personas afectadas que causarán baja por inscripción indebida mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo la fecha de baja la de la publicación de este anuncio.

RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ (13245305L).

DF.O.C., representante CARINA LILIANA DA SILVA OLIVEIRA COSTA (Y01086531W).

JOSE ANTONIO FERNANDES DE OLIVEIRA (X07647751K).

ROSA MARIA ROLA DA SILVA OLIVEIRA (Y01086531W).

MUSTAFA MATE MUSTAFA (X09847579Z).

JENNIFER BUSTO GONZÁLEZ (78949382L).

ADRIAN VICTOR MORAR (X07922701Y).

SAPI ETYAM IDAET (X08339457W).

Medina de Pomar, a 8 de agosto de 2013.

La Teniente Alcalde, P.D.,
Mónica Pérez Serna